

PLATAFORMA ELECTORAL

LISTA 8 Partido Federal Mendoza

SEGURIDAD

- Una Policía que responda a los lineamientos de la política de seguridad determinada por el ministro de seguridad.
- Garantizar la aplicación efectiva de las penas.
- Políticas preventivas desde los social orientadas a la población en riesgo.
- Presencia y liderazgo del Estado en toda Mendoza para garantizar la seguridad de los ciudadanos.
- Mapa del delito que permita concentrar los mayores recursos en los lugares más críticos.

JUSTICIA

- Crear tribunales de justicia inmediata para resolver los conflictos que cotidianamente sufren los ciudadanos.
- Descentralizar territorialmente los juzgados y fiscalías para acercarlos a los vecinos.
- Transparentar el funcionamiento de los tribunales mediante sistemas de medición y control de gestión que permitan evaluar el desempeño de los funcionarios.
- Asegurar la rápida solución de contravenciones implementando un sistema de fiscalías móviles instaladas en los lugares donde se producen con mayor frecuencia.
- Legislar con claridad y actuar con efectividad para resolver la usurpación de inmuebles.

GOBIERNO

- Implementar un sistema electoral que permita conocer a cada uno de los candidatos en una elección.
- Establecer un régimen de responsabilidad personal de los funcionarios sobre sus actos de gobierno.
- Otorgar mayor poder de control y participación a los ciudadanos mediante consultas populares, referendums, audiencias públicas y atención inmediata de las denuncias.

GESTION PÚBLICA

- Lograr un gobierno integrado por los funcionarios más capaces y eficientes convocando a concursos públicos abiertos para la totalidad de los cargos gerenciales durante el primer año de gestión.
- Sujetar la estabilidad en el cargo de cada funcionario al cumplimiento de objetivos y metas concretas.
- Transparencia y objetividad en los mecanismos de incorporación.
- Capacitación continua de los empleados públicos.
- Profesionalizar la conducción de los organismos públicos que brinden servicios a la comunidad.

EDUCACION

- Una educación pública que sea una opción por su calidad y no la alternativa obligada para los que no pueden pagar.
- Mayor autonomía a los directores de escuela en la elección de los docentes y la administración de recursos financieros.
- Creación de una agencia pública que evalúe la calidad de la educación y el rendimiento de alumnos y maestros, y condiciones dignas de infraestructura adecuada, segura y moderna
- Administrar eficientemente los recursos destinados a la educación para que todos los chicos puedan asistir a clases, tengan comedor y colonia de vacaciones, y espacios adecuados para la Educación Física y la práctica de deportes

CULTURA

- Asumir la cultura como inversión y no como gasto.
- Coordinar los esfuerzos de la gestión privada con la pública a fin de complementarlas y expandirlas.
- El Estado como promotor de industrias culturales y no sólo como productor de espectáculos.
- Crear una red de enlace que asocie a todos los barrios en la producción cultural.
- Diseñar un calendario de actividades culturales adaptadas a una política de incentivo al turismo.

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

- Incentivar y facilitar el desarrollo de industrias de conocimiento intensivo y polos tecnológicos.
- Incorporar tecnología en la gestión de gobierno para favorecer la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.
- Introducir las tecnologías de la información y el conocimiento en la educación.
- Favorecer el acceso equitativo a la información a fin de disminuir la brecha digital.
- Facilitar el acceso informático al trámite de los expedientes administrativos.

DESARROLLO URBANO

- Limpieza de sumideros y conductos..
- Hacer transitables las calles y avenidas mediante el asfalto y readoquinado permanente, así como la limpieza de las veredas y las plazas.
- Garantizar la higiene urbana y el procesamiento autónomo de residuos patológicos e industriales.
- Duplicar los espacios verdes. Recuperar los existentes y construir nuevos.
- Resolver el caos del tránsito, el transporte y el estacionamiento con firmeza y autoridad.
- Relocalización y Urbanización de Villas y Barrios de emergencia.

POLITICA SOCIAL

- Asegurar la alimentación, el cuidado de la salud y la estimulación de madres embarazadas y niños pobres. Se crearán Centros de Cuidado Infantil bajo la administración de ONGs.
- Garantizar la alimentación, atención de la salud y revalorización de ancianos sin recursos, ampliando la capacidad de los comedores, incorporando servicios de geriatría a los Centros de Atención Primaria y fortaleciendo los centros de Jubilados.
- Contener a los jóvenes que no estudian ni trabajan con un programa de integración basado en becas de retención y reinserción escolar, capacitación laboral y proyectos recreativos.
- Integrar a los discapacitados pobres a través del trabajo, generando actividades que promuevan y potencien sus capacidades en talleres protegidos de producción.
- Impulsar una política habitacional estructural que de respuesta a las familias sin techo.
- Concentrar la acción social en los barrios más pobres y (reducir drásticamente) optimizar el gasto administrativo descentralizando la gestión en las ONGs para asegurar que los recursos lleguen a todos los que lo necesitan.

SALUD

- Crear centros de atención primaria en la zona sur y la periferia.
- Ampliar la atención general y la de alta complejidad al conjunto de la población.
- Lograr una atención más personalizada y un seguimiento eficaz otorgando número único de historia clínica a cada persona que concurra a los hospitales públicos.
- Promover la autogestión de los establecimientos hospitalarios.
- Optimizar el sistema de emergencias médicas incorporando tecnología informática y de comunicaciones y ampliando el parque de ambulancias.

DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

- Promover las empresas de Mendoza con mayores ventajas competitivas.
- Implementar regímenes promocionales que den impulso a los nuevos emprendimientos.
- Facilitar la radicación de nuevas actividades productivas.
- Impulsar la incubación de empresas jóvenes y talleres de hogar.
- Pasar del turismo de la devaluación a la puesta en valor de Mendoza como atracción permanente.

HACIENDA Y FINANZAS

- Gestionar sin déficit y sin deuda.
- Terminar definitivamente con la evasión.
- Transparentar la gestión y facilitar el control y participación ciudadana.
- Eficientizar y reorientar el gasto hacia las verdaderas necesidades.
- Simplificar el sistema tributario para facilitar la gestión del contribuyente.
- Facilitar el acceso de todos los agentes productivos a la economía formal.
- Desarrollar una organización profesionalizada y ágil que se oriente a objetivos de recaudación, fiscalización y atención al contribuyente.